



**CODIGO DE VERIFICACIÓN RPFapsD9hs**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** CIRCULO DE TRABAJADORES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION DE VELEZ Y RICAURTE -

**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

**NIT :** 820001498-3

**ADMINISTRACIÓN DIAN :** TUNJA

**DOMICILIO :** MONIQUIRA

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0500449

**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** JUNIO 20 DE 1997

**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2025

**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** MARZO 13 DE 2025

**ACTIVO TOTAL :** 196,378,050.00

**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CRA 5 NO. 18 - 09 OFIC 203 - 204 EDIF ABRAHAM PINZON

**BARRIO :** CENTRO

**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 15469 - MONIQUIRA

**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3107998045

**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 3144926576

**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ

**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** emisorahitstereo@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CRA 5 NO. 18 - 09 OFIC 203 - 204 EDIF ABRAHAM PINZON

**MUNICIPIO :** 15469 - MONIQUIRA

**BARRIO :** CENTRO

**TELÉFONO 1 :** 3107998045

**TELÉFONO 2 :** 3144926576

**CORREO ELECTRÓNICO :** emisorahitstereo@gmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**



**CODIGO DE VERIFICACIÓN RPFapsD9hs**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : emisorahitstereo@gmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** J6010 - ACTIVIDADES DE PROGRAMACION Y TRANSMISION EN EL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA

**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** M7310 - PUBLICIDAD

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR CERTIFICACION DEL 07 DE ABRIL DE 1997 EXPEDIDA POR MONQUIRA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 482 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE JUNIO DE 1997, SE INSCRIBE : LA ENTIDAD DENOMINADA CIRCULO DE TRABAJADORES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL DE VELEZ Y RICAURTE.

**CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA**

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 1995 BAJO EL NÚMERO 000000000000000000663

**CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO**

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) CIRCULO DE TRABAJADORES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL DE VELEZ Y RICAURTE

Actual.) CIRCULO DE TRABAJADORES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION DE VELEZ Y RICAURTE -

**CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL**

POR ACTA NÚMERO 12 DEL 07 DE JULIO DE 2008 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9912 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2008, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE CIRCULO DE TRABAJADORES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL DE VELEZ Y RICAURTE POR CIRCULO DE TRABAJADORES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION DE VELEZ Y RICAURTE

-

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-2	19970717	ASAMBLEA GENERAL		RE01-639	19970902



**CODIGO DE VERIFICACIÓN RPFapsD9hs**

AC-12      20080707      ASAMBLEA DE ASOCIADOS      MONIQUIRA RE01-9912      20080919

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: LA ASOCIACIÓN SIN ANIMO DE LUCRO Y DE SERVICIO A LA COMUNIDAD ES EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE LOS MEDIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA: 1. BUSCAR EL MEJORAMIENTO DE LA VIDA HUMANA DE LOS HABITANTES, PERIODISTAS, LOCUTORES, OPERADORES DE AUDIO, TRASMISORISTAS, TÉCNICOS, CORRESPONSALES Y DEMÁS TRABAJADORES ACTIVOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE LABORAN EN CUALQUIER MUNICIPIO DE LAS PROVINCIAS DE VELEZ Y RICAURTE. 2. A QUIENES SANAMENTE Y RESPETANDO LAS LEYES, LAS BUENAS COSTUMBRES Y EL ORDEN PUBLICO SE LES PROCURA ENTRENAMIENTO, ESPARCIMIENTO, INFORMACIÓN PARA INCULCAR LOS VALORES DEL COLOMBIANISMO EN LA MUSICA. 3. EL TRABAJO Y LAS ACTIVIDADES SOCIALES EN GENERAL ORIENTADOS EN LA PARTE RURAL, LLEVANDO AL CAMPESINO MEJORES TÉCNICAS DE TRABAJO. 4. Y EN EL PERÍMETRO URBANO ESTIMULAR Y ORIENTAR EL TRABAJO COMUNITARIO EN TODOS SUS ORDENES. PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO PROPUESTO, LA ASOCIACIÓN, SIENDO EL OBJETO ANTERIORMENTE EXPUESTO QUEDA CLARO QUE PARA LOS MIEMBROS DEL CIRCULO DE TRABAJADORES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE VELEZ Y RICAURTE - CICOVERI - QUE SU QUERER ES CONFORMAR EL PRESENTE ENTE COMO QUEDO ESCRITO EN EL PRIMER CAPITULO DE ESTOS ESTATUTOS SIN ANIMO DE LUCRO Y DE AMPLIO SERVICIO A LA COMUNIDAD, PARA EL DESARROLLO DE SUS OBJETOS Y FINES PROPUESTOS. 1. REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDEN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DE LOS ASOCIADOS. 2. REALIZAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A; PROYECTOS ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y EL DE PARTICULARES. 3. DESARROLLAR Y APOYAR INVESTIGACIONES EN TEMAS RELACIONADOS, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, CON EL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA ASOCIACIÓN. 4. ELABORAR PROGRAMAS DE DIFUSIÓN A NIVEL COMUNITARIO DE ASOCIACIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y CUALQUIERA OTRA ENTIDAD A TRAVÉS DE PLANES DE PREVENCIÓN SOBRE LOS ASUNTOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETIVO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN. 5. DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y CONFINANCIACION INVERSIONES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN, SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACION, ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS O CUALQUIER OTRO MEDIO. 6. ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO Y EN GENERAL REALIZAR TODAS LAS GESTIONES U OPERACIONES TENDIENTES A GARANTIZAR LA ESTABILIDAD FINANCIERA Y EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS. 7. DISEÑAR, EJECUTAR, EVALUAR Y SISTEMATIZAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE RECUPERACIÓN SOCIAL QUE INCREMENTEN LAS CAPACIDADES, HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS DE LAS COMUNIDADES DE LIDERAZGO DEMOCRATICO, CONVIVENCIA PACIFICA, PLANEACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA. 8. EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONÓMICAS RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y LA

**CODIGO DE VERIFICACIÓN RPFapsD9hs**

ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ASOCIACIÓN, MEDIANTE LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE ELEMENTOS Y BIENES QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN. 9. INCIDIR EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA OPINION PUBLICA DEMOCRATICA Y PROPICIAR PROCESOS DE FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIFICADA CULTURAL Y DESARROLLO COMUNITARIO. 10. REALIZAR TODA CLASE DE EVENTOS EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. 11. APOYAR, PATROCINAR, Y/O FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPOSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA ASOCIACIÓN. 12. CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD QUE TENGA UNA RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN Y QUE SIRVA PARA SU FORTALECIMIENTO Y PROYECCION.

**CERTIFICA - PATRIMONIO**

PATRIMONIO : \$ 141.82

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR CERTIFICACION DEL 07 DE ABRIL DE 1997 DE MONIQUIRA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 482 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE JUNIO DE 1997, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PARDO GUSTAVO	CC 5,576,883

POR CERTIFICACION DEL 07 DE ABRIL DE 1997 DE MONIQUIRA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 482 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE JUNIO DE 1997, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	HOYOS MANCIPE LUIS FELIPE	CC 3,177,442

POR CERTIFICACION DEL 07 DE ABRIL DE 1997 DE MONIQUIRA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 482 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE JUNIO DE 1997, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ABAUNZA CARMEN	CC 51,566,845

POR CERTIFICACION DEL 07 DE ABRIL DE 1997 DE MONIQUIRA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 482 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE JUNIO DE 1997, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BARRERA TERESA	CC 28,477,917

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 1997 DE Junta Directiva, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 901 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO



**CODIGO DE VERIFICACIÓN RPFapsD9hs**

DE LUCRO EL 13 DE FEBRERO DE 1998, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PARDO OROZCO MITZI ROCIO	CC 37,696,147

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 1997 DE Junta Directiva, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 901 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE FEBRERO DE 1998, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ABAUNZA FAJARDO FRANCISCO JAVIER	CC 79,203,296

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR CERTIFICACION DEL 07 DE ABRIL DE 1997 DE MONQUIRA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 482 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE JUNIO DE 1997, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
REPRESENTANTE LEGAL- PRESIDENTE	PARDO GUSTAVO	CC 5,576,883

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL DIRECTOR EJECUTIVO ES EL REPRESENTANTE LEGAL, ELECCIÓN ESTE ES ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA PERIODOS DE TRES AÑOS. EN SUS FALTAS ABSOLUTAS TEMPORALES, O ACCIDENTALES, SU SUPLENTE LO REEMPLAZARA CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES. EL DIRECTOR EJECUTIVO CONTINUARA AL FRENTE DE SUS FUNCIONES HASTA TANTO SE PRODUZCA NUEVAS ASIGNACIONES Y ENTREGA DEL CARGO. SON FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO. 1. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN. 2. CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO OBJETO DE LA ASOCIACIÓN CUANDO ESTOS EXCEDAN \$10.000.000 DIEZ MILLONES DE PESOS, NECESITAN DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. 3. ESTABLECER CONJUNTAMENTE CON EL FISCAL, Y LA JUNTA DIRECTIVA LOS MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS QUE GARANTICEN UN DEBIDO CONTROL Y CUSTODIA DE LOS BIENES Y ACTIVOS DE LA ASOCIACIÓN. 4. PROVEER LOS CARGOS DE LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRAR LOS CONTRATOS DE TRABAJO RESPECTIVOS. 5. SUSCRIBIR LAS POSIBILIDADES DE SEGUROS Y DE MANEJO QUE LA INSTITUCIÓN REQUIERA O QUE SEAN SOLICITADOS. 6. FIRMAR CONJUNTAMENTE CON OTRO EJECUTIVO LOS ORDENES DE DESEMBOLSO Y LOS GASTOS. 7. ORIENTAR Y AVALUAR PERMANENTEMENTE, LA ACTIVIDAD DESARROLLADA POR LOS FUNCIONARIOS Y REVISAR LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL. 8. EN CONCORDANCIA CON LOS DIRECTORES COMPETENTES ADELANTAR TODAS LAS GESTIONES ANTE ENTIDADES OFICIALES, NO OFICIALES, PRIVADAS O PUBLICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS PARA EL CUMPLIMIENTO SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN. 9. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA UN INFORME MENSUAL SOBRE LA MARCHA DE LA INSTITUCIÓN, SUS PROGRAMAS Y SUS PROYECTOS. 10. PRESENTAR CONJUNTAMENTE CON OTRO EJECUTIVO, PERTINENTE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y GERENCIAL CON DESTINO A LA ASAMBLEA PARA QUE SEA ESTUDIADA Y SEA APROBADA POR ESTA, PREVIO EXAMEN POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA. 11.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN RPFapsD9hs**

CONVOCAR POR INICIATIVA PROPIA O SOLICITUD DE LA JUNTA DIRECTIVA, ADHESIONES A LA ASAMBLEA GENERAL DENTRO DE LOS TÉRMINOS ESTATUTARIOS. 12. EJECUTAR BAJO LA DIRECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA LAS LABORES ADMINISTRATIVAS DE LA ASOCIACIÓN. 13. PLANEAR, ORGANIZAR Y EJECUTAR LA GESTIÓN DE LA ASOCIACIÓN. 14. CONTROLAR, CUSTODIAR Y MANEJAR EL FLUJO DE INGRESOS DE LOS DINEROS, VALORES Y TÍTULOS QUE POR CUALQUIER CAUSA SE DESTINEN A LA ASOCIACIÓN POR SUS ASOCIADOS O POR TERCEROS Y VIGILAR SU RECAUDO. 15. MANTENER, USAR MANEJAR LOS DINEROS Y DEMÁS BIENES DE LA ASOCIACIÓN DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS Y LAS DISPOSICIONES ESPECIALES QUE SE APRUEBEN EN DEBIDA FORMA. 16. MANEJAR LAS CUANTAS CORRIENTES DE AHORROS, TÍTULOS, BONOS, PAPELES MERCANTILES Y OTRAS MODALIDADES EN ENTIDADES FINANCIERAS, VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA CON LOS FONDOS DE LA ASOCIACIÓN Y A NOMBRE DE ELLA. 17. DIVULGAR PERIÓDICAMENTE LAS NOTICIAS DE LA ASOCIACIÓN EN LOS MEDIOS QUE PARA TAL FIN SE ESTABLEZCAN. 18. CREAR, ANALIZAR Y PROPONER NUEVOS PROYECTOS DE SERVICIO O DE INVERSIÓN REALZANDO SUS CORRESPONDIENTES ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD. 19. COORDINAR LA CREACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL LIBRO DE MATRICULA O REGISTRO DE ASOCIADOS. 20. PROMOVER ACTIVIDADES DE LOS DIFERENTES CAPÍTULOS O GRUPOS DE PROYECTOS. 21. PROPONER LA REALIZACIÓN DE CERTAMENES, ACTOS PROGRAMAS, FOROS DE CUALQUIER ÍNDOLE, TENDIENTES A PROMOVER Y FORTALECER LA ASOCIACIÓN LOS CAPITULOS O GRUPOS DE PROYECTOS. 22. EJERCER TODAS Y LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA LE ASIGNE O LE DELEGUEN Y LAS QUE SEÑALEN LA LEY O LOS REGLAMENTOS. 23. ESTARÁ AUTORIZADO PARA LA GESTIÓN DE COMPRA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, Y PRESENTARLAS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN. PARAGRAFO: EL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO PODRÁ SER CONCURRENTE CON EL DEL MIEMBRO O INTEGRANTE DE LA DIRECTIVA.

**CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS**

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

**\*\*\* NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** HIT STEREO

**MATRICULA :** 41738

**FECHA DE MATRICULA :** 19980225

**FECHA DE RENOVACION :** 20250313

**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2025

**DIRECCION :** CARRERA 5 NO.18-09 OF 203 204 ED ABRAHAM PINZON

**BARRIO :** CENTRO

**MUNICIPIO :** 15469 - MONIQUIRA

**TELEFONO 1 :** 3144926576

**TELEFONO 2 :** 3107998045

**CORREO ELECTRONICO :** emisorahitstereo@gmail.com

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** J6110 - ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES ALAMBRICAS

**VALOR DEL ESTABLECIMIENTO :** 196,378,050

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA



**CODIGO DE VERIFICACIÓN RPFAdsD9hs**

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$125,208,378

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6010

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación RPFAdsD9hs

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Cámara de Comercio  
de Tunja

CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA  
CIRCULO DE TRABAJADORES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION DE VELEZ Y RICAURTE -

Fecha expedición: 2025/06/19 - 15:24:25 \*\*\*\* Recibo No. S001042505 \*\*\*\* Num. Operación. 03-DRODRIGU-20250619-0008

CODIGO DE VERIFICACIÓN RPFAds9hs

---

EL SECRETARIO  
FERNANDO LOPEZ G.

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---